

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., CELEBRADA EL  
10 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whymper N30-96 y Coruña de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, los socios de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el señor Jérôme Guy Monteillet, como Presidente de la Junta y actúa como secretario la señora María Augusta de la Torre Endara en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de socios y participaciones y da el siguiente resultado:

Augusto Patricio de la Torre Endara, por sus propios y personales derechos, titular de 21.972 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Jerome Guy Gabriel Monteillet, por sus propios derechos, titular de 29.521 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Thierry Yves Sebastia, por sus propios derechos, titular de 17.165 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate los siguientes puntos del orden del día:

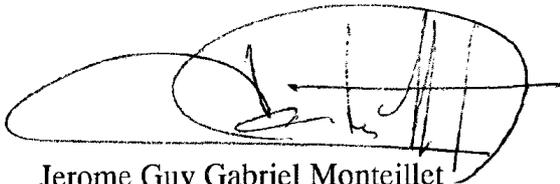
1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver acerca de la apropiación de la reserva legal.

Sobre el orden del día:

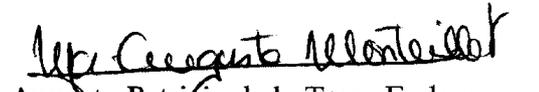
- 1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** El Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
- 2. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2016.
- 3. Resolver la apropiación de la reserva legal -** La Junta resuelve por unanimidad que se realice la correspondiente apropiación de la reserva legal de las utilidades netas del año 2016 después del pago de impuestos correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 15h30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

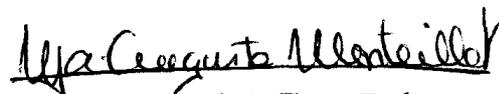
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.



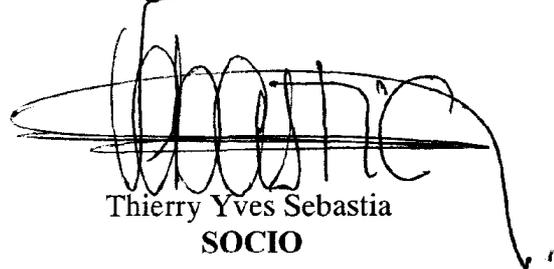
Jerome Guy Gabriel Monteillet  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



Augusto Patricio de la Torre Endara  
**SOCIO debidamente representado por**  
**Maria Augusta de la Torre Endara**



Maria Augusta de la Torre Endara  
**SECRETARIA**



Thierry Yves Sebastia  
**SOCIO**